

Reunida la Comisión de Selección, el día 9 de noviembre de 2023, a las 09:45 horas para realizar la fase de entrevista del proceso selectivo para la contratación de dos puestos de Monitor de Noche para el Programa de Intervención Social con Inmigrantes, adscrito al Área de Servicios Sociales, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Local de Empleo, un puesto durante un mes y medio a jornada completa de 40 horas semanales y otro puesto durante un mes a media jornada, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes admitidos con la puntuación definitiva de la valoración de méritos y entrevista:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | EXPERIENCIA PROFESIONAL | ENTREVISTA | PUNTUACIÓN FINAL |
|----|-----------------------------|---------------|-------------------------|------------|------------------|
| 1 | GÓMEZ MATARÁN, ANTONIO | XXXX168X X | 4 | 5,25 | 9,25 |
| 2 | CAMPOS CLAVERÍAS, ANTONIO | XXXX379X X | 4 | 5 | 9 |
| 3 | SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JUAN DIEGO | XXXX337X X | 4 | 4 | 8 |

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|----|--------------------|-----------|---------------------------------------|
| 1 | BENSALAH FARAH | XXXX036XX | No presentada a la fase de entrevista |

3º) Proponer, en consecuencia, la contratación para ocupar los dos puestos de Monitor de Noche para el Programa de Intervención Social con Inmigrantes, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, adscrito al área de Servicios Sociales incluido en el Plan de Empleo Local, de los siguientes candidatos:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|----|---------------------------|-----------|
| 1 | GÓMEZ MATARÁN, ANTONIO | XXXX168XX |
| 2 | CAMPOS CLAVERÍAS, ANTONIO | XXXX379XX |

3º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo para la formalización del preceptivo contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

